



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO FIARN**

Siendo las 11:00 pm del día 01 de Mayo 2020, se reunieron virtualmente los miembros integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la FIARN, presidida por el Dr. Máximo Fidel Baca Neglia Director de la Unidad de Posgrado FIARN – UNAC, y los miembros, MsC. María T. Valderrama Rojas, MsC Carmen Elizabeth Barreto Pio, Dr. Jorge Quintanilla, Mg. Eduardo V. Trujillo Flores y Mg. Elva E. Torres Tirado, actuando como Secretaria Mg. Elva E. Torres Tirado; para tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

1. Acuerdos tomados en la Sesión de Consejo de la Escuela de Posgrado (Jueves 23 de Abril 2020)
2. Programación Académica 2020-A

**El Director** Dr. Máximo Fidel Baca Neglia informo lo siguiente:

- Asistieron todos los miembros del Comité Directivo, incluido los invitados, Prof. Mg María Antonieta Gutiérrez y la Lic. Janet Mamani. Se informó al Consejo de todo lo actuado con la EPG UNAC, se les alcanzo la documentación, preparada para la sesión.
- la MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pio presentó su renuncia verbalmente al cargo como Coordinadora del programa de formación continua del posgrado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
- Se le invitó a la Prof. Mg. María Antonieta Gutiérrez para que sea miembro del Comité y a su vez asuma la Coordinadora del Programa de Formación Continua de Posgrado, quedando tener una respuesta en cuanto le remitamos las funciones de esta comisión.

**Despacho Orden del Día:**

- 1. Acuerdos tomados en la Sesión de Consejo de la Escuela de Posgrado (Jueves 23 de Abril 2020)**
  - Se Informo todos los acuerdos tomados por la Escuela de Posgrado.
- 2. Proyecto de reducir el costo del pago de matrícula y pensiones:**

Se sustentó el proyecto de reducir el costo del Pago de Matrícula y Pensiones de S/.500.00 a S.400.00; Además se trató específicamente la petición de los estudiantes en cuanto al descuento de los pagos de matrícula y pensiones, por el orden del 50%,

- Acuerdo: Se presente Informe de propuesta económica a la EPG UNAC, para que se autorice el descuento de S/.100.00 por matrícula y pensiones, para ello se requiere un mínimo de 18 estudiantes que aseguren su participación por ciclo.
  - Por otro lado, comunicar a los estudiantes, que se tramitará ante los órganos superiores, la propuesta de descuento de nuestro acuerdo, mientras que se matriculan, debido a que mientras se aprueba esto puede demorar, y de admitirse el descuento, el exceso se considera como pagos a cuenta para el descuento.
- 3. Comunicar a la EPG UNAC, que plataforma se utilizará para educación a distancia y si existiera ya algún protocolo.**

Siendo las 13:00 horas del día 01 de Mayo del 2020, se dio por concluida la Sesión Ordinaria.

Dr. Máximo Fidel Baca Neglia  
Director de la Unidad de Posgrado

Mg. Elva Esperanza Torres Tirado  
Secretaria del Comité Directivo